

EN TORNO A *DEVAS CORNISCAS SACRVM*  
(*CIL I*<sup>2</sup> 975 = *VI* 96, 30691)

Opposed to the traditional idea considering the phrase *deuas corniscas* in *CIL I*<sup>2</sup> 975 = *VI* 96, 30691 (*deuas corniscas sacrum*) to be a plural dative, the author of the present paper thinks it is a singular genitive in *-ās* of the *-ā* declension. Neither considerations of a phonetic or morphological nature nor alleged parallelisms (such as *anabestas* and *aestimias*, very debatable by the way) can persuade the author to understand *deuas corniscas* as a plural dative. This inscription would show that a certain precinct is consecrated to the goddess Cornisca.

1. En una inscripción de piedra encontrada en Roma, al otro lado del Tíber<sup>1</sup>, en el s. XVI, desgraciadamente hoy perdida pero que fue publicada y cuya lectura no ofrece dudas, podemos leer: *deuas corniscas sacrum*. Sin duda debe tratarse de un pequeño monumento que serviría para delimitar el recinto sagrado de la diosa Cornisca.

2. Esta breve inscripción suscitó una gran polémica a la hora de interpretar el sintagma *deuas corniscas* desde el punto de vista fonético y morfológico<sup>2</sup> y consecuentemente en lo concerniente al referente que subyace bajo la denominación de *deuas corniscas*.

3. La mayor parte de los estudiosos han entendido *deuas corniscas* como un dativo plural de la primera declinación dependiendo de *sacrum* «consagrado a las diosas corniscas»<sup>3</sup>. Obviamente esto tropieza con

---

<sup>1</sup> Para más datos sobre su hallazgo léase el pequeño comentario del *CIL VI* 30691.

<sup>2</sup> Puede consultarse Leumann-Szantyr, *Lateinische Grammatik I*, Munich 1977, p. 421, donde puede verse una pequeña reseña sobre la problemática que nos ocupa acompañada de bibliografía.

<sup>3</sup> Ya en la amplia nota consagrada a *CIL VI* 96 puede leerse: «*Dativum pluralem esse omnia i ostendit Mommsen.*»

dificultades lingüísticas de índole morfológica, ya que sería el único dativo plural en *-ās* de la primera declinación<sup>4</sup>. A pesar de ello muchos lingüistas han optado por esta interpretación basándose en tres argumentos: a) el término *sacrum* siempre se construye con dativo; b) un texto de Festo que alude a estas pretendidas diosas: *Corniscarum diuarum locus erat trans Tiberim cornicibus dicatus quod (in) Iunonis tutela esse putabantur*<sup>5</sup>; c) el pretendido paralelismo con otros dativos del plural en *-as*: *aestimias* y *anabestas*, términos, por lo demás, muy discutibles.

4. Para Sommer *deuas corniscas* sería un dativo plural, resto de un antiguo locativo pl. en *\*-ās(u)* IE. como puede verse en ai. *aśvāsu* de *aśvā* 'yegua', alit. *rankose* de *rankā* 'mano'<sup>6</sup>. Ahora bien, sabemos que los locativos del pl. que aparecen en griego, antiguo indio y lituano son innovaciones de estas lenguas consistentes en añadir al elemento pluralizante *-vocal + s*, en este caso *-ās*, la desinencia más generalizada del locativo singular de cada lengua, a saber, *-i* en griego, *-u* en antiguo indio, etc.<sup>7</sup>. Por lo demás no tenemos el mínimo indicio de que el latín contase con un locativo de esta naturaleza.

Ernout en una serie de trabajos<sup>8</sup> también piensa que *deuas corniscas* es un dat. pl. = *\*deiyais* *\*Corniscais* que ha surgido en virtud de un proceso analógico que tendría su base en el dat. sg. en *-ā* que aparece en formas como *Matutā*, *Dianā*, etc. Este tipo de argumentos analógicos basados en paralelismos formales son arbitrarios y en caso de ser empleados deben acompañarse de pruebas fehacientes que muestren en cierto grado una generalización del fenómeno en otros paradigmas.

<sup>4</sup> Si bien se añaden otros ejemplos de este dativo plural en *-ās* como *anabestas* y *aestimias* son ciertamente muy discutibles como veremos más adelante.

<sup>5</sup> Fest. 56, 14. Esta obra es citada según la edición de W. M. Lindsay *Sexti Pompei Festi. De uerborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, Leipzig 1913<sub>2</sub> (Hildesheim - Nueva York 1978).

<sup>6</sup> F. Sommer, *Handbuch der Lateinischen Laut- und Formenlehre*, Heidelberg 1914<sub>3,4</sub>, pp. 332-333. Esta teoría ya fue anteriormente avanzada por J. Schmidt en *Die Pluralbildungen der Indogermanischen Neutra*, Weimar 1889, p. 50. Posteriormente Sommer en *Kritische Erläuterungen zur Lateinischen Laut- und Formenlehre*, Heidelberg 1914, pp. 102-103, partiendo de uno de los comentarios del *Corpus* en el que se dice que había un *apex* sobre la *a* de *deuas* (pero no en *corniscas*), sugiere que tal vez sería *deuais*. No obstante sigue insistiendo en la idea de un locativo plural con función de dativo.

<sup>7</sup> Cf. para estos extremos F. Villar, *Origen de la flexión nominal indoeuropea*, Madrid 1974, pp. 327-328.

<sup>8</sup> A. Ernout, *Recueil de textes latins archaïques*, París 1973<sub>2</sub>, p. 56; *Morphologie historique du latin*, París 1974<sub>3</sub>, p. 23: «c'est le pendant du datif singulier en *-ā*», y en «Numina ignota», *RPh* 39, 1965, p. 191.

Pero no tenemos dat. pl. en  $-\bar{o}s$  /  $-\bar{o}$  dat. sg. en la declinación temática, ni en  $-uis$  /  $-uī$  en la declinación de temas en  $-u$ , etc. Además sería el único caso del dativo plural en  $-\bar{a}s$ .

Pisani<sup>9</sup> opina que no sería absurdo pensar que nos hallásemos ante una fórmula antigua que conservaba  $-as$  por  $-ass$  <  $-afs$  como sucede en osco ANAFRĪSS <  $*-if(o)s$  <  $*-bhōs$  en cuyo caso la fórmula pertenecería a un dialecto latino osquizado en el que  $*-b̄$  ha dado  $-f$  como en falisco. Frente a esta argumentación debemos decir en primer lugar que un préstamo de esta naturaleza de una lengua a otra es muy sospechoso y en segundo lugar que, de haberse producido, habría tenido lugar a partir de los temas en  $*-ā$  donde el osco presenta  $-ais$  y no tomando como base los temas en  $*-i$ . También Monteil<sup>10</sup> cree que nos encontramos ante un dat. pl. siguiendo una argumentación semejante a la de Ernout. E igualmente a Campanile le parece satisfactoria la explicación basada en la ecuación  $deuas : *deuais = fortunā : *fortunai$ <sup>11</sup>.

Peruzzi en un documentado artículo en el que hace un detenido análisis epigráfico sobre nuestra inscripción<sup>12</sup> también se inclina por considerar a *deuas corniscas* como dat. pl. basándose en la forma *sacrum* que exige dativo y por otro lado dando por sentado que *deuas corniscas* se refiere a las 'cornejas', y señala que corresponde perfectamente a la costumbre de las cornejas de vivir en grupo, de suerte que la aparición de una sola corneja era una excepción con un particular significado augural<sup>13</sup>. Sin embargo, debemos señalar al respecto que no es totalmente seguro que el término *corniscas* corresponda necesariamente a 'cornejas' así como que tal término también puede aparecer en singular, cf. *CIL I<sup>2</sup> 2, 976* de Roma: *coroniceī / t. terentius. l. c. l. donom / mereto*.

<sup>9</sup> V. Pisani, «Obiter scripta», *Paideia* 15, 1960, pp. 242-243: «Bisognerebbe concludere che, al tempo in cui  $-bh-$  interno era ancora  $-b̄-$ , il dialetto latino di *trans Tiberim* abbia foneticamente seguito lo svolgimento osco di  $-b̄-$  in  $-f-$  e la sincope vocalica osca: il fenomeno sarebbe perfettamente analogo a quello falisco, che p. es. ci offre i futuri latini *pipafo* e *carefo* con l' $f$  per  $b$ , dovuto questa volta all'influsso umbro», y en *Testi latini arcaici e volgari*, Turín 1960<sub>2</sub>, p. 15, donde percibe el contraste entre la forma *deuas corniscas* y la forma reciente *sacrum* (no  $-om$ ). Según Pisani nos encontraríamos ante una fórmula sagrada petrificada. Cf. también M. Leumann, «Lateinische Laut- und Formenlehre 1955-1962», *Gl.* 42, 1964, p. 95.

<sup>10</sup> P. Monteil, *Éléments de phonétique et de morphologie du latin*, París 1974, p. 172: «*deuas corniscas = deīs corniscis*. Cette finale  $-\bar{a}s$  peut représenter un ancien  $-\bar{a}is$ , traité non par loi d'Osthoff, mais, à date plus récente, par perte du second élément de la diphtongue. Elle peut constituer aussi, à partir d'un singulier en  $-\bar{a}$  type *Dianā*, un pluriel refait par adjonction de  $-s$ ».

<sup>11</sup> E. Campanile, «Elementi dialettali nella fonetica e nella morfologia del latino», *SSL* 1, 1961, p. 16.

<sup>12</sup> E. Peruzzi, «Il latino di Numa Pompilio», *PP* 21, 1966, pp. 15-17.

<sup>13</sup> E. Peruzzi, *PP* 21, 1966, pp. 20-21.

*dedet* donde vemos en *coroniceī* la individualidad de la divinidad<sup>14</sup>. Para Peruzzi el dat. pl. en *-ās* procede de *\*-āis* y, según este estudioso<sup>15</sup>, la documentación epigráfica suministrada por los cipos de Pisauro permite reconstruir para la primera declinación un sistema muy simple donde el dat. pl. en *-ās* < *\*-āis* de igual modo que el dat. sg. *-ā* procede de *\*-āi*. Antonino de Rosalia, en la edición de sus inscripciones latinas, sigue idéntica interpretación<sup>16</sup>.

4. Existen dos palabras en *-as* que generalmente han sido interpretadas como dativos plurales de la primera declinación: *anabestas* y *aestimias*. Dichas palabras para muchos autores serían otra prueba de la existencia de dat. pl. en *-ās* ya que, en ese caso, *deuas corniscas* no sería el único ejemplo<sup>17</sup>. Ahora bien, si examinamos detenidamente estas dos palabras podremos ver que *anabestas* aparece aislada, es decir, es la única palabra que aparece en la inscripción<sup>18</sup>. La palabra *anabestas* no ha sido transmitida en parte alguna y por tanto las pretendidas diosas *\*anabestae* no pueden ser empleadas como prueba de un dat. pl.

Por otro lado, como muy bien señala Blümel<sup>19</sup>, no podemos precisar en qué contexto sintáctico se halla esta palabra (la inscripción sólo tiene esta palabra) y si debemos completar la inscripción con *sacrum* —simple conjetura— sucedería lo mismo que con *deuas corniscas sacrum*.

En lo referente a *aestimias* debemos señalar que la conocemos por una noticia de Festo 24, 15: *AESTIMIAS aestimationes*. Si bien los códices dan *aestimationibus*, los *recentiores* corrigieron dando la lectura *aestimationes*. Posiblemente nos encontramos ante una dudosa interpretación de una abreviatura. En definitiva, dicha palabra es dudosa en cuan-

<sup>14</sup> E. Peruzzi, *PP* 21, 1966, p. 20, piensa que *coronix* por *cornix* es una falsa restitución según el gr. κορώνη y refleja la antigua etimología de la que tenemos noticia en Isid., *Etym.* XVII 7, 44: *cornix, annosa auis, apud Latinos Graeco nomine appellatur*.

<sup>15</sup> E. Peruzzi, *PP* 21, 1966, p. 25 ss.

<sup>16</sup> A. de Rosalia, *Iscrizioni latine arcaiche*, Palermo 1977, p. 73.

<sup>17</sup> En *CIL* VI 21 leemos simplemente *anabestas* y en su comentario puede leerse: «in columella ex lapide Albano effossa a. 1866 in Palatino eodem fere loco, quo tituli reperti sunt *Fest. Erresii et Remureines*». También Mommsen lo explica como dativo plural, comparándolo con *deuas corniscas*; E. Peruzzi, en *PP* 21, 1966, p. 24, afirma que *deuas corniscas*, *anabestas* y *aestimias* son tres formas residuales que testimonian suficientemente una isoglosa antiquísima (dat.-abl. pl. en *-as*) que comprendía tanto a la ciudad de Rómulo como a la zona *trans Tiberim*. Tal isoglosa pertenece a una tradición lingüística que ha tenido un uso jurídico y religioso.

<sup>18</sup> *CIL* I<sup>2</sup> 969 de Roma; cf. *Thes. ling. lat.* II 12: «*anabestas* gen. sg. ?, dat. pl. ? nomen videtur divinum (nil praeter hoc in lapide est)».

<sup>19</sup> W. Blümel, *Untersuchungen zu Lautsystem und Morphologie des vorklassischen Lateins*, Munich 1972, p. 49.

to a su interpretación y por tanto no puede ser utilizada como prueba de la existencia de un antiguo dativo del plural en *-ās* para la primera declinación.

5. Pensamos que el sintagma *deuas corniscas* es sencillamente un genitivo del singular indicando la pertenencia del objeto o entorno consagrado a la divinidad. Esta idea ya fue defendida por Maurenbrecher<sup>20</sup> en un artículo publicado a finales del siglo pasado y posteriormente por otros autores<sup>21</sup>.

6. Es muy difícil de explicar la caída de *-i* en *-ais* dat. pl. resultando *-ās*. Esto es ya de entrada una fuerte objeción desde el terreno fonético<sup>22</sup>. En sílaba final cerrada el diptongo *-ais* acabó dando *-īs* y en sílaba abierta permanecía normalmente el diptongo bien bajo la forma *-ai* o *-ae*. Tal vez pueda objetarse que existe en latín dialectal un dat. sg. en *-ā* < *\*-āi*. Este último punto, al menos para mí, es discutible ya que los dat. sg. en *-ā* posiblemente procedan de *\*-ā*, tema puro empleado como dativo, como sucede en los restos de dat. sg. en *-ū* tipo *currū* de temas en *\*-u* y en otras lenguas indoeuropeas. Posiblemente el latín poseía dos desinencias alomórficas, a saber, *\*-āi* > *-ae* y *\*-ā* > *-ā*. Posteriormente se efectuó una elección en virtud de la cual el latín *standard* optó por *\*-āi* > *-ae* y el latín dialectal eligió *\*-ā* > *-ā*. Esta última elección también caracterizó al peligno y al mesapio.

Por lo que respecta al texto de Festo 56, 14: *Corniscarum diuarum locus erat trans Tiberim cornicibus dicatus quod <in> Iunonis tutela esse putabantur*, creo que no debemos subordinar la argumentación lingüística a la arqueológica<sup>23</sup> ya que esta contradicción podría explicarse si consideramos que junto a la divinidad colectiva podía aparecer la divinidad de forma individual como ya vimos en *CIL I<sup>2</sup> 2, 976: coronicei*. Además es discutible que *corniscae* pertenezca a la familia etimológica de *cornix*. Ya Ernout había pensado que *cornisca* debería ser un diminutivo semejante a los en *-σκη-* del tipo *κυλλισκη* 'pequeña copa'

<sup>20</sup> F. Maurenbrecher, «Die atlalteinische Duenosinschrift», *Philol.* 54, 1895, p. 623, n. 3.

<sup>21</sup> Entre otros puede verse en F. Ribezzo, «Esistenza ed uso del genitivo nel latino preletterario: *deuas corniscas sacrum* (*CIL I 814 = VI 96*)», *RIGI* 4, 1920, pp. 77-81, especialmente pp. 7-79; E. Hermann, «Kleine Beiträge zur lateinischen Deklination», *NGG*, 1919, pp. 220-222; I. Kajanto, «Contributions to Latin Morphology», *Arctos* 5, 1967, pp. 67-72 y W. Blümel, *Untersuchungen...*, p. 39.

<sup>22</sup> Cf. F. Ribezzo, «Roma delle origini, Sabini e Sabelli: Aree dialettali, iscrizioni, isoglossi», *RIGI* 14, 1930, p. 89.

<sup>23</sup> Ya Ribezzo en *RIGI* 4, 1920, p. 77 ss. se negaba a una subordinación de esta naturaleza.

de κύλιξ, κονισκη 'perrita' de κύων, que por cierto son muy numerosos en griego. Sin embargo tal sufijo con valor diminutivo no se conoce en latín; el diminutivo normal de *cornix* es *cornicula*, como *auicula* de *auis*. Ernout, ante objeciones de esta naturaleza, opta por considerar a *cornisca* un híbrido latino-griego<sup>24</sup>. Ahora bien, los términos latinos en *-(i)sko/ā-* tienen más bien el aspecto de étnicos como *Faliscus*, *Volscus*, *Oscus*, *Etruscus*, etc., y la forma *Cornisca*, en vez de relacionarse con *cornix*, podría ser un étnico relacionado con un topónimo como *Corne*<sup>25</sup>, nombre de un cerro cercano a Túsculo<sup>26</sup>, y no sería imposible que tal vez nos hallásemos ante una divinidad llamada *Cornisca* a partir del topónimo en donde tuvo lugar su culto primitivo y que en virtud de un sincretismo con las cornejas, atributo de Juno en Roma, adoptase la forma plural citada por Festo.

Es cierto que la forma *sacrum* se emplea generalmente con dativo. Sin embargo, ya a partir del siglo I a. C. puede emplearse el genitivo. Así el empleo de ambos casos podría servir para precisar dos aspectos: el acto de la ofrenda a la divinidad (dativo) y por otro lado la pertenencia de algo a la divinidad en cuanto que le ha sido ofrendado (genitivo)<sup>27</sup>. En etrusco las construcciones de este tipo son constantes, cf. también en umbro: *cupras matres pletinas sacru*<sup>28</sup>.

La inscripción de *corniscas* presenta el término *sacrum* en vez de *sacrom*, lo que induce a fechar la inscripción, al menos, a finales del s. III a. C. o a comienzos del II a. C. Ahora bien, dado el carácter arcaizante de este tipo de inscripciones, es sorprendente encontrar *sacrum*, la forma ya innovada, en vez de *sacrom*, la forma esperada, y esto podría permitirnos razonablemente rebajar la fecha de la inscripción hasta el s. I a. C., momento en el que el sintagma *sacrum* + genitivo ya era empleado en latín. Otra posibilidad sería pensar que la palabra *sacrum* fue grabada posteriormente, lo que nos permitiría seguir considerando las dos palabras restantes como miembros de una inscripción arcaica. Pero en este caso *deuas corniscas* podría fácilmente explicarse como genitivo de pertenencia.

<sup>24</sup> A. Ernout, *RPh* 39, 1965, pp. 192-194.

<sup>25</sup> Esta idea ya fue apuntada por F. Ribezzo en *RIGI* 4, 1920, p. 78.

<sup>26</sup> De este montículo cercano a Túsculo tenemos noticias en Plinio, *H. N.* XVI 242: *est in suburbano Tusculani agri colle, qui Corne appellatur, lucus antiqua religione Dianae sacratus a Latio.*

<sup>27</sup> Para estas precisiones cf. G. Camporeale, «Note sulle dediche umbra a Cupra da Colfiorito», *RAL* 22, 1967, p. 69.

<sup>28</sup> Camporeale, *RAL* 22, 1967, p. 65.

7. En definitiva, ni consideraciones de tipo fonético ni morfológico, ni pretendidos paralelismos, caso de *anabestas* y *aestimias*, muy discutibles como hemos visto anteriormente, pueden inducirnos a ver en *deuas corniscas* un dativo plural. Tampoco consideraciones arqueológicas basadas en el texto de Festo 56, 14, ni de carácter sintáctico como la construcción *sacrum* + dativo se evidencian lo suficientemente probatorias como para aceptar en *deuas corniscas* la presencia de un dativo plural en *-ās*. Creemos más bien que nos encontramos ante un genitivo del singular de la primera declinación que señala la pertenencia a una determinada divinidad. Así pues, la inscripción indicaría la pertenencia a la diosa Cornisca de un determinado recinto que le estaba consagrado.

RAFAEL JIMÉNEZ ZAMUDIO